POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN Y SEGURIDAD VIAL

INDUSTRIAS CORY S.A.S.

Industrias Cory S.A.S., empresa líder en el diseño, fabricación y comercialización de especialidades químicas, productos de aseo y dispositivos médicos, establece su compromiso inquebrantable con la excelencia operativa y la protección de la vida. La Alta Gerencia lidera y respalda el Sistema de Gestión Integral (HSEQ) y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) bajo los siguientes pilares fundamentales:

1. **Excelencia y Satisfacción:** Garantizar la calidad técnica de nuestros productos y la precisión en nuestras asesorías, asegurando el cumplimiento de los requisitos acordados para superar las expectativas de nuestros clientes.
2. **Liderazgo y Provisión de Recursos:** La Alta Gerencia asume la responsabilidad directa de proveer los recursos financieros, técnicos, tecnológicos y humanos necesarios para la operación, el mantenimiento preventivo de la infraestructura y el cumplimiento total de las metas del PESV
3. **Protección de la Vida y la Salud:** Identificar peligros, evaluar y controlar los riesgos laborales y viales para prevenir accidentes de trabajo, siniestros viales y enfermedades laborales, fomentando una cultura de autocuidado y bienestar en todos nuestros colaboradores.
4. **Sostenibilidad Ambiental:** Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación mediante el uso eficiente de los recursos naturales y la gestión responsable de los aspectos e impactos ambientales derivados de nuestra operación.
5. **Movilidad Segura y Competencia:** Establecer, implementar y realizar seguimiento a los objetivos, metas, indicadores y planes de acción definidos en el PESV. Fomentar hábitos y comportamientos seguros en la vía, asegurar la competencia técnica de nuestros conductores 🚛 y garantizar que todos los vehículos (propios y de terceros) operen en condiciones técnico-mecánicas óptimas mediante inspecciones, mitigando los efectos finales de los siniestros viales y gestionar los riesgos asociados a la movilidad, promoviendo hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía entre todos sus colaboradores, independientemente del rol que desempeñen como actores viales, tanto durante los desplazamientos

laborales como en los trayectos en itinere.

6. **Cumplimiento Legal y Mejora Continua:** Acatar la normatividad legal vigente y otros requisitos aplicables, mejorando permanentemente la eficacia de nuestros procesos para asegurar la sostenibilidad y competitividad de la organización.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todo el personal, contratistas y proveedores que actúen en nombre de la empresa. La Gerencia asegura su difusión, cumplimiento y revisión anual para garantizar su mejora constante.

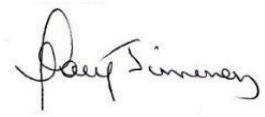
Fecha de revisión y actualización: 07/02/2026

Revisada por:

Luisa Muñoz - Líder Gestión Integral

Aprobada por:

Mary Jiménez



Firma Gerente